

## Formación Situada

Componentes priorizados.....	2
Líneas de acción: .....	3
Línea 1: Círculos De Directores. (Adaptación Del Componente I del Programa Nuestra Escuela).....	7
Línea 2: Jornadas Institucionales (Continuidad del Componente I).....	8
Línea 3: Ateneos Didácticos (Incorporación 2016) .....	8
Línea 4: Entregas Técnicas de Documentos de Trabajo y Recursos Metodológicos (Incorporación 2016) ..	9
Línea 5: Cursos Específicos/Metodológicos (Adecuación Del Componente Ii) .....	9
Línea 6: Monitoreo de Procesos y Resultados (Incorporación 2016) .....	10
Línea 7: Asesoramiento Situado (Incorporación 2016) .....	10

En las reuniones del Consejo Federal de Educación, se acordaron distintos aspectos del relanzamiento del Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela” a través del Instituto Nacional de Formación Docente como “Formación Situada”.

En la Ley de Educación Nacional se expresan las responsabilidades del sistema formador en relación con la formación continua de los docentes en ejercicio, y se establece el INFD como institución plenamente a cargo y comprometida con esa finalidad.

La aprobación del Programa Nacional de Formación Permanente –por Resolución 201-DGE-2013–, constituyó el punto de partida para el desarrollo de Nuestra Escuela desde 2014. Para este año, se prevé completar la universalización proyectada al alcanzar, con las acciones institucionales, a todas las escuelas de la educación obligatoria del país.

**El Programa está viabilizado por el INFD (Instituto Nacional de Formación Docente) que depende de la Subsecretaría de Planeamiento del MED, y dentro de la estructura provincial por la Subsecretaría de Planeamiento y Evaluación de la Calidad Educativa a través de la Dirección de Educación Superior.**

En el relanzamiento el programa se estructura operativamente en tres áreas de intervención: *la formación situada, la formación de formadores y la formación especializada.*

Este documento de trabajo se puso en proceso de revisión y especificación, los días 27 y 28 de abril de 2016, en el marco de la I Reunión Federal de Formación Docente Continua.

La formación situada tiene **cuatro notas principales de identidad**:

1. se despliega **en las instituciones escolares y junto a ellas**, considerando la dimensión colectiva del trabajo de enseñanza y de protección de itinerarios escolares;
2. se orienta a la **mejora profunda y duradera de los aprendizajes** desde una perspectiva integral y de desarrollo de capacidades de los estudiantes conforme establece la LEN;
3. se relaciona profundamente con las **políticas educativas de cada nivel y modalidad**;
4. se articula con las **instituciones y equipos de cada jurisdicción**, para aportar al incremento de las capacidades institucionales de diseñar, ejecutar y mejorar procesos formativos para los docentes en actividad.

Desde 2016, la formación situada define sus intervenciones en torno de las prácticas de enseñanza e institucionales requeridas para actuar, centradas en las prioridades de aprendizaje de la educación obligatoria.

Las prioridades propuestas en el marco de la Red Federal de Mejora de los Aprendizajes, considerando las particularidades de cada nivel y ciclo de la estructura escolar, son las siguientes:

- Dominio de **lectura, escritura, oralidad, matemática y ciencias** desde una perspectiva de **desarrollo de capacidades cognitivas** de aprendizaje, a través de contenidos significativos.
- Desarrollo de **habilidades intra e interpersonales** de los estudiantes.
- Atención de **situaciones individuales** de mayor desafío pedagógico con perspectiva de ciclo.

## COMPONENTES PRIORIZADOS

Otro proceso necesario de priorización de la formación situada lleva a identificar ciertos desempeños profesionales estratégicos para avanzar en los objetivos propuestos, conforme se expone a continuación:

Roles	Componente priorizado	Desempeños profesionales
Función de enseñanza (docentes)	<b>ENSEÑANZA GENERAL</b>	Organizar e implementar propuestas de enseñanza pertinentes para el grado/área a cargo y aportar al desarrollo longitudinal de las capacidades de los estudiantes.
	<b>ENSEÑANZA DIVERSIFICADA</b>	Diversificar e intensificar las actividades de enseñanza para atender a los estudiantes que avanzan con un ritmo diferente.
	<b>ENSEÑANZA</b>	Trabajar en equipo en un marco institucional, asumiendo la

Roles	Componente priorizado	Desempeños profesionales
	<b>INSTITUCIONAL</b>	dimensión colectiva de la enseñanza para dar coherencia e integralidad al itinerario formativo de sus estudiantes.
<b>Función de conducción (directivos)</b>	<b>RESPALDO A LA TAREA DE ENSEÑANZA</b>	Sostener la función de enseñanza como nudo central de la tarea pedagógica de la escuela.
	<b>FORTALECIMIENTO DE CULTURA INSTITUCIONAL INCLUSIVA</b>	Promover una identidad pedagógica institucional y de ciclo, protectora de los itinerarios escolares de los estudiantes y contenedora de procesos plurianuales de aprendizaje.
	<b>ORIENTACIÓN A METAS</b>	Definir resultados institucionales y orientar procesos escolares convergentes con las metas de política educativa.
	<b>RECONOCIMIENTO EMOCIONAL</b>	Generar espacios seguros para la expresión de las emociones, estimular procesos de toma de conciencia y autorregulación del propio estado emocional.
<b>Función de desarrollo de capacidades intra e interpersonales (tutores, preceptores, docentes)</b>	<b>ORGANIZACIÓN HACIA EL APRENDIZAJE</b>	Guiar en la planificación y gestión de aprendizajes en distintas áreas y campos incluyendo producciones personales, instalar mirada metacognitiva, ensayar formación y comunicación de aprendizajes en distintos lenguajes y formatos.
	<b>INTERACCIÓN SOCIAL EN EL AULA Y EN LA ESCUELA</b>	Promover situaciones grupales que permitan el intercambio de ideas, la comunicación saludable y la empatía reflexiva, y generen responsabilidades y solidaridad compartidas.

La combinación de las prioridades de aprendizaje y las de los desempeños profesionales docentes orienta los contenidos y metodologías que deben integrar las propuestas de formación situada.

El siguiente esquema enuncia las líneas de acción de la Formación Situada a partir de 2016.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

El siguiente esquema enuncia las líneas de acción de la Formación Situada a partir de 2016.

# Líneas de acción y secuencia de trabajo



**Acciones 1 y 2:** Cobertura extendida a todo el sistema (continuidad de Componente 1 Nuestra Escuela).

**Acciones 3 y 4:** Cobertura amplia, según definiciones validadas de oferta de autoridades jurisdiccionales (líneas incorporadas 2016).

**Acción 5:** Cobertura amplia, según disponibilidad de equipos formadores (adecuación de Componente 2 Nuestra Escuela).

**Acción 6:** Cobertura extendida, según las acciones previas, implementadas en cada provincia y grupo de escuelas.

**Acción 7:** Cobertura intensiva en escuelas con mayores desafíos (línea incorporada 2016).

La siguiente tabla presenta información sucinta acerca de cada línea de acción:

Líneas de acción	Modo de realización	Efecto esperado	Perfiles jurisdiccionales involucrados
<b>1. Círculos de directores</b> <i>Directivos del</i>	Reuniones de grupos de directores por nivel educativo. Espacios que	Fortalecimiento de directivos para articular procesos de mejora pedagógica y de	Equipos técnicos Supervisores Formadores

Líneas de acción	Modo de realización	Efecto esperado	Perfiles jurisdiccionales involucrados
<b><i>mismo nivel educativo dentro de un ámbito territorial</i></b>	combinan formación, en aspectos técnico-pedagógicos y de gestión, con el análisis cooperativo de los desafíos de la conducción orientada a resultados	protección de las trayectorias estudiantiles. Consideración de aspectos cognitivos, emocionales y sociales de la función de conducción. Preparación de jornadas institucionales	Directivos Vice Coordinadores
<b>2. Jornadas Institucionales Obligatorias en cada escuela</b>	Encuentros en plenario de las escuelas, con una guía metodológica y materiales de soporte. Coordinadas por los directivos	Avance en acuerdos didácticos que se implementarán en las escuelas. Sostenimiento de espacios de lectura compartida, reflexión cooperativa y recuperación de experiencias	Directivos Docentes
<b>3. Ateneos didácticos Los docentes, por ciclo, por grupo de escuelas del mismo nivel dentro de un ámbito territorial</b>	Sesiones presenciales posteriores a las jornadas, con profesores/especialistas para consolidar las propuestas didácticas elaboradas institucionalmente sobre la base de las guías de las jornadas	Consultas e interacciones periódicas con colegas de otras escuelas y especialistas, para ampliar el horizonte de las estrategias didácticas	Equipos técnicos Formadores Supervisores Docentes Perfiles a cargo función tutorial Directivos
<b>4. Entregas técnicas de documentos de trabajo pedagógico (Articulado con ateneos)</b>	Selección, organización, acceso a documentos para la tarea de conducción, enseñanza y formación social y emocional	Ampliación de estrategias, perspectivas y propuestas para atender distintos perfiles de estudiantes y grupos clase	Equipos docentes y de conducción de las escuelas
<b>5. Cursos</b>	Cursos centrados en	Formación y fortalecimiento de	Formadores IFD o

Líneas de acción	Modo de realización	Efecto esperado	Perfiles jurisdiccionales involucrados
<b>específicos/ metodológicos Para los docentes organizados en módulos y de duración acotada en tramos sucesivos</b>	propuestas metodológicas, con modalidad combinada de encuentros presenciales e implementación práctica. Evaluación centrada en la propuesta didáctica y la respuesta de los estudiantes	la propuesta de enseñanza. Interacción de los profesores con especialistas. Generación de espacio compartido entre colegas de distintas instituciones que incremente el intercambio de experiencias	equipos técnicos Profesores de las escuelas y perfiles que toman función tutorial
<b>6. Monitoreo de procesos y resultados</b>	Generación y análisis de información relevante y oportuna por escuela y por línea de acción	Información objetiva y comparable sobre los procesos y resultados intermedios alcanzados	Equipos técnicos Directivos de las instituciones
<b>7. Asesoramiento situado Para las escuelas que tienen desafíos pedagógicos mayores.</b>	Visitas a las escuelas. Trabajo con directivos y docentes para analizar y ajustar distintos aspectos del proceso de implementación, a fin de contextualizarlo y adaptarlo a las situaciones específicas	Sostén de espacio interno de la escuela para analizar la situación de la institución. Atención de necesidades de motivación, información y formación propias de la escuela, a lo largo del proceso	Equipos técnicos Supervisores  Distintos roles de la escuela según proceso sobre el cual asesorar

## PRIMER NIVEL - FORTALECER LOS FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

Intensificar las **prácticas esenciales** para la enseñanza de lectura - escritura – ciencias, matemática; y formación de habilidades intra e interpersonales básicas



## SEGUNDO NIVEL - EXPLORAR FORMATOS DE ENSEÑANZA

Implementar **secuencias didácticas** que movilizan interés de los estudiantes y estimulan sus producciones; y habilidades intra e interpersonales para estudiar cooperativamente.



## TERCER NIVEL - INTEGRAR EXPERIENCIAS DOCENTES

Desarrollar **proyectos pedagógicos interdisciplinarios y de ciclo**; y consolidar el trabajo pedagógico cooperativo entre estudiantes

Tentativamente, el primer nivel se desplegará durante 2016 y 2017, y los otros dos en los años subsiguientes.

### **LÍNEA 1: Círculos De Directores. (Adaptación Del Componente I del Programa Nuestra Escuela)**

La formación directiva se concentrará en los desafíos de conducir procesos de mejora de la enseñanza y los aprendizajes, de los itinerarios escolares de los estudiantes y de su formación de habilidades intra e interpersonales.

Esta formación se organiza en circuitos estables de escuelas que comparten territorio, nivel educativo o contexto específico, dando así continuidad a las acciones del PNFP. Estos círculos preceden la realización de las jornadas institucionales y se constituyen en un espacio colaborativo entre los directores, una de cuyas tareas primordiales en cada escuela es la gestión de acuerdos didácticos entre los docentes. Estos acuerdos se establecerán en torno de las prioridades de lectura, escritura, dominio matemático, ciencias naturales y se expresarán en prácticas concretas a implementar en la escuela, con perspectiva de ciclo.

También se trabajará acerca de la caracterización objetiva de la situación en la escuela, la formulación de esquemas operativos para la acción pedagógica, su distribución en el tiempo, el seguimiento de la realización y el análisis de procesos y resultados. Las jornadas institucionales son el dispositivo central para el trabajo institucional alrededor de estos acuerdos didácticos, por lo que la

revisión y enriquecimiento de la propuesta base son elementos esenciales de estos círculos, permitiendo complementos y adecuaciones pertinentes a distintas realidades.

Los responsables del trabajo con los directivos serán definidos por las autoridades jurisdiccionales, propiciando el fortalecimiento y protagonismo de los perfiles más estables del sistema educativo (supervisores, equipos técnicos ministeriales, formadores). También se podrá convocar a docentes/directivos/supervisores jubilados). Los directivos recibirán los materiales necesarios para implementar las jornadas institucionales.

## **LÍNEA 2: Jornadas Institucionales (Continuidad del Componente I)**

Las jornadas institucionales son un escenario fundamental del protagonismo de cada equipo docente y directivo en cada escuela. Contarán con guías formuladas en función de las grandes prioridades curriculares (tanto en lengua, matemática, ciencias, como en habilidades intra e interpersonales) y de las particularidades de cada ciclo. Esas guías propiciarán el trabajo cooperativo de los docentes y se orientarán hacia acuerdos didácticos e institucionales para la implementación en las aulas de diversas propuestas pedagógicas que puedan ser analizadas y mejoradas en las siguientes jornadas institucionales, de cara a profundizar procesos de mejora.

Estas jornadas implican la suspensión de clases para posibilitar que todo el equipo docente y directivo pueda participar. Cada jornada tendrá una duración tentativa de 5 horas-reloj.

La propuesta implica que en cada jornada se logren:

- Acuerdos didácticos institucionales para promover algunas prácticas de enseñanza comunes así como pautas para la formación social y emocional de los estudiantes. Ese acuerdo incluye una implementación convergente, que permita una puesta en común y una evaluación en la siguiente jornada institucional.
- Un listado de temas de consulta/ampliatorios para las sesiones técnicas posteriores a cada jornada.
- Una comunicación institucional dirigida a las familias y a los propios estudiantes, en relación con los acuerdos de trabajo.

## **LÍNEA 3: Ateneos Didácticos (Incorporación 2016)**

Los ateneos convocan a los docentes de las escuelas representadas en los círculos directivos, acordes a los ciclos escolares y las temáticas a abordar (enseñanza en educación inicial, en ciclos de la educación primaria, en ciclo básico y ciclo orientado de educación secundaria; y tutores, consejeros, profesores-tutores y otros perfiles, también por ciclo educativo).

Estos encuentros serán coordinados por profesores formadores/profesionales o especialistas de la provincia, teniendo en consideración pautas y guías de trabajo provistas por el INFoD, alineadas

con las definiciones curriculares trabajadas tanto en los círculos de directores como en las jornadas institucionales.

La intención es constituir un espacio de consulta entre colegas y especialistas en torno de los acuerdos didácticos producidos en las jornadas institucionales. Este espacio de consulta amplía las perspectivas tanto individuales de cada docente como institucionales de cada equipo, a partir de interacciones intencionales y relevantes. Los acuerdos didácticos alcanzados en las jornadas institucionales se verán fortalecidos en las sesiones/ateneos con elementos conceptuales y sugerencias metodológicas trabajadas en mayor profundidad. Por ello es clave la participación de todos los docentes por ciclo de las escuelas, en cada grupo convocado<sup>1</sup>.

Por su carácter complementario a las jornadas institucionales, los ateneos/sesiones se deberán realizar cercanas en el tiempo. Se estima una duración máxima de 4 horas-reloj como parte de la Formación Situada en servicio. Para los estudiantes no se suspenden las clases, por lo que resulta necesario que, desde la gestión provincial, se apoye y respalde a las instituciones educativas.

#### **LÍNEA 4: Entregas Técnicas de Documentos de Trabajo y Recursos Metodológicos (Incorporación 2016)**

Actualmente, las escuelas disponen de un amplio repertorio de recursos metodológicos y propuestas pedagógicas, con diversos soportes (impresos, digitales, audiovisuales). Dichos recursos han tenido diferentes niveles de aprovechamiento en la planificación de la enseñanza.

Estos recursos disponibles se articularán con las propuestas de las jornadas institucionales y los ateneos pedagógicos, teniendo en cuenta las prioridades curriculares de esta etapa de la formación situada.

La intención es generar un mecanismo que permita a los docentes seleccionar y solicitar los materiales de su interés y recibirlos en una entrega técnica, interactuando, con el objeto de conocer sugerencias particulares para su exploración y utilización más potente. La interacción entre los docentes y los responsables de los ateneos es una dinámica propicia para movilizar paulatinamente el uso de estos materiales, así como las instancias de asesoramiento situado.

#### **LÍNEA 5: Cursos Específicos/Metodológicos (Adecuación Del Componente II)**

Los cursos específicos/metodológicos son propuestas formativas estructuradas en consonancia con las prioridades curriculares fijadas, y especificadas por ciclos de enseñanza. Incluyen la presentación de propuestas didácticas para su implementación, los fundamentos conceptuales que las sustentan, herramientas para adecuarlas, recrearlas y transferirlas a otras propuestas, la revisión sistemática de las evidencias de la aplicación y su análisis, con la intención de identificar los logros y desafíos pendientes.

Esta modalidad involucra fuertemente al formador responsable, pues no se trata de transmitir contenidos, sino de generar entre los participantes de los ateneos el análisis de la práctica implementada en las aulas.

Los contenidos y actividades de estos cursos a financiar desde el Ministerio de Educación y Deportes, se definen entre el equipo nacional y los equipos provinciales. Dichos cursos se organizarán sobre la base de documentos marco elaborados por el INFD y acordados con las provincias, que tienen en cuenta a los NAP, a los criterios de priorización curricular, los desempeños docentes a fortalecer y a las definiciones didácticas desde la perspectiva de la formación situada.

Los cursos se estructurarán modularmente con distintos formatos, que balanceen los tiempos para el trabajo colectivo en grupo de docentes de distintas escuelas, para la puesta a prueba de propuestas didácticas y para el estudio. A modo de ejemplo, se pueden definir módulos de 24 horas presenciales, con tiempo suficiente entre cada encuentro como para avanzar en la implementación de propuestas didácticas (seis semanas aproximadamente). Dado el carácter de exploración y mejora sobre las prácticas que se propone, las horas de preparación, lectura e implementación, se consideran también tiempo formativo, así como la organización del portfolio para el coloquio final. Todas estas actividades implican 36 horas de trabajo, totalizando 60 horas para este formato de ejemplo.

Estas propuestas formativas estarán a cargo de instituciones, equipos y perfiles del sistema educativo provincial, mediante un proceso de incorporación paulatina a partir de la convocatoria provincial, contando con instancias de formación específica con equipos del INFoD.

## **LÍNEA 6: Monitoreo de Procesos y Resultados (Incorporación 2016)**

El monitoreo es una función clave para orientar y ajustar la marcha de la formación situada durante su desarrollo. En este plan se prevé un monitoreo continuo del desarrollo de las acciones con el objeto de obtener información relevante para todos los actores involucrados, desde la escuela hasta los ministerios provinciales y el nacional.

La metodología del monitoreo se basa centralmente en: i) la toma de información generada en las mismas actividades; ii) la captación de información de saberes y opiniones de directivos, docentes y estudiantes a través de instrumentos simples, enfocados en las prioridades, y factibles de un rápido procesamiento, y iii) la sistematización de evidencias de las prácticas de enseñanza, institucionales y de desarrollo de habilidades intra e interpersonales implementadas (videos, fotografías, producciones de los estudiantes, etc.).

## **LÍNEA 7: Asesoramiento Situado (Incorporación 2016)**

Esta línea de acción se llevará a cabo en aquellas escuelas con mayores desafíos pedagógicos. Implica visitas a escuelas donde se analizan y ajustan diversos aspectos del proceso de implementación, contextualizando y adaptando a las situaciones concretas de cada una.

La función de asesoramiento situado requiere un trabajo en y con las escuelas, así como un enlace potente con una trama de recursos destinados a ellas. Estos aportes pueden ser tanto propuestas de enseñanza situadas y orientadoras según los requerimientos didácticos de cada comunidad educativa, coherentes y flexibles con la demanda que le da sustento.

Es una función que pueden cubrir distintos agentes dentro de la propuesta siempre que comprendan la situación en la que se encuentra la escuela y apoyen los procesos de aplicación, adaptación y mejora. Quienes asesoren podrán ser, según la especificidad de la situación, un supervisor, un profesor de IFD, un técnico territorial del sistema educativo y, por supuesto, también los propios directivos. Estos actores participarán de un itinerario formativo previo y contarán con un soporte continuo.